

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22429** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. por el que se hace público el Otorgamiento de la concesión para el aprovechamiento de 334 m<sup>3</sup> de agua procedente de los manantiales Abelleira 5 y Paraños (ambos junto a cauces) y Queixadoiro, parroquia de Prado de Limia (San Salvador), término municipal de Muiños (Ourense), con destino a la extinción de incendios (tres (3) depósitos). Expediente: A/32/35099.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace público, para general conocimiento, de que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de fecha 08/05/2026, y como resultado del expediente incoado al tal efecto, le ha sido otorgada a la CMVMC Labagudo, Abelleira, Lamela, Iglesia Vella y Arnadino, la oportuna concesión para el aprovechamiento de 334 m<sup>3</sup> de agua procedente de los manantiales Abelleira 5 y Paraños (ambos junto a cauces) y Queixadoiro, parroquia de Prado de Limia (San Salvador), término municipal de Muiños (Ourense), con destino a la extinción de incendios (tres (3) depósitos).

Ourense, 26 de junio de 2026.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna García.

ID: A260029405-1